

Un pedido, un desafío, una oportunidad

Decenio de Acción para la Seguridad Vial



La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado los años 2011 a 2020 como el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial”. Este anuncio pretende incentivar a todos los gobiernos para que se propongan metas realistas de disminución de la morbi-mortalidad en el tránsito y se comprometan en “acciones concretas” para alcanzarlas.

El problema reviste carácter mundial, pero no afecta a todos los países por igual. Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito, más de 3000 defunciones diarias.

El 90% de las defunciones tienen lugar en los países de ingresos bajos y medianos.

En Argentina, 7656 personas murieron durante el año 2010, nada menos que 21 personas por día.

Plan mundial: un enfoque sistémico del tránsito seguro

Para contribuir al éxito, ONU ha elaborado y pone a disposición su Plan Mundial. Este fue elaborado con la colaboración de expertos de todo el planeta, quienes han estudiado las principales iniciativas que dan buenos resultados y elaborado los principios rectores desde un enfoque sistémico del tránsito seguro. Esta guía de acciones está destinada a todos los actores sociales comprometidos con esta causa: gobiernos locales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil y empresas, llamados a trabajar unidos para el logro de estas metas.

Los principios rectores son los que se incluyen en el enfoque sobre un «sistema seguro», que pretende desarrollar un sistema de transporte vial mejor adaptado al error hu-

mano y que tome en consideración la vulnerabilidad del cuerpo humano. Este enfoque supone traspasar gran parte de la responsabilidad de los usuarios de las vías de tránsito a los diseñadores del sistema de transporte vial, entre los cuales destacan los responsables de la gestión vial, la industria automotriz, la policía, los políticos y los órganos legislativos. No obstante, hay muchos otros agentes que también son responsables de la seguridad vial, tales como los servicios sanitarios, el sistema judicial, las escuelas y las organizaciones no gubernamentales. Los usuarios de las vías de tránsito tienen la responsabilidad, a título individual, de atenerse a las leyes y reglamentos.

Se alienta a los países a que ejecuten las actividades de conformidad con cinco pilares esenciales:

- 1 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**
- 2 VÍAS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD MÁS SEGURA**
- 3 VEHÍCULOS MÁS SEGUROS**
- 4 USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS**
- 5 RESPUESTA TRAS LOS ACCIDENTES**



Argentina y su compromiso

Las autoridades argentinas han asumido públicamente su compromiso de adhesión a esta propuesta mundial.

Dentro del mismo, Luchemos por la Vida, que ha participado de los preparativos de su lanzamiento, destaca la importancia de impulsar en nuestro país, prioritariamente, las siguientes acciones que resultan indispensables para reducir significativa y rápidamente la mortalidad en el tránsito:

◆ La generalización de **controles eficaces en calles y rutas**, que aseguren el cumplimiento de la ley, en especial, sobre:

Velocidades máximas

Alcoholemia

Uso de cinturones de seguridad

Uso de cascos

◆ **Sanciones efectivas** a los infractores.

◆ Acelerar la unificación de un sistema nacional de licencias de conducir **serio y responsable** uniforme para todo el país, que incluya la licencia por puntos.

◆ Que se implemente la **educación vial** sistemática y continua, en los programas de estudio de escuelas pre-escolares, elementales y medias con una adecuada capacitación a los docentes.

◆ Que se realice una **planificación urbana** y de caminos que asegure un tránsito fluido, ordenado y que tienda a minimizar el riesgo de los más vulnerables en el tránsito.

Es de desear que cuando llegue el momento de evaluar los resultados del decenio, nuestro país pueda demostrar que la leve baja de los muertos que hoy esbozan las cifras nacionales fue el inicio de una tendencia sustentable, con menos costos en vidas, sufrimiento y dinero.



Luchemos por la Vida en Washington

II Encuentro Global de ONG que abogan por la seguridad vial y Víctimas de tránsito.

La Asociación fue especialmente invitada a este segundo encuentro de ONG que abogan por la seguridad vial, que OMS organizó en Washington el 14 y 15 de marzo de 2011, en la sede de OPS, con la participación de representantes de 70 organizaciones de 48 países. El gru-

po compartió sus experiencias y enfoques, discutió la creación de una alianza global de ONG y se interiorizó de los planes para el Decenio de Acción. Un encuentro enriquecedor y una alianza prometedora para sumar esfuerzos y orientar acciones en cada país.



Para saber más ir a:

www.who.int/roadsafety/decade_of_action/spanish.pdf

www.luchemos.org.ar